# Sistema de videovigilancia en Gualeguay, Entre Ríos

Iniciativa conjunta entre el Municipio y empresas locales

Ante la obsolescencia del sistema de vigilancia en la localidad entrerriana, el Ejecutivo local decidió una completa renovación de cámaras y centro de monitoreo, que fue planificado por Marcelo Gura en calidad de asesor y la empresa Mirich como proveedora de equipos Dahua



a ciudad de Gualeguay, en la provincia de Entre Ríos, hasta abril de 2017 contaba con cuatro o cinco domos instalados, obra realizada por el Ministerio de Seguridad nacional durante la gestión de gobierno de Cristina Kirchner. Recorriendo el lugar, Marcelo Gura encontró con instalaciones obsoletas, "con enlaces inalámbricos que no funcionaban y servidores dedicados, instalados en la planta alta de la Terminal de ómnibus local, que no podían configurarse, debido a que quienes operaban el sistema durante la gestión anterior, modificaron las claves negando el acceso a los sistemas".

"Visité Gualeguay en abril de 2017, en mi condición de asesor técnico de la Subsecretaría de Logística Federal del Ministerio de Seguridad de la Nación", explicó el profesional.

Ese mes, había ocurrido en el lugar un hecho que conmocionó a la opinión pública nacional: el femicidio de Micaela García.

"Luego de reuniones con el Intendente de Gualeguay, Federico Bogdan; la Secretaria de Gobierno, Dra. Dora Bogdan; el titular de la Secretaría de Prevención de Adicciones y Convivencia Ciudadana (SEPACC), Dr. Horacio Conrado y otros funcionarios municipales, decidimos en conjunto los pasos a seguir: EN primer lugar y de la forma más rápida posible, había que desbloquear los servidores y tratar de poner en marcha la mayor cantidad de equipos mientras que luego, era necesario relevar y configurar un nuevo sistema de videovi-



gilancia, más moderno y acorde a las necesidades de la localidad", detalló Gura acerca de los desafíos del trabajo.

"El Intendente Bogdan quería tener poder ver imágenes de los distintos accesos a la ciudad y puntos claves dentro de la misma, incluida la zona céntrica y de acceso a establecimientos de salud y educativos", concluyó.

# INICIO DEL PROYECTO

Para resolver los distintos puntos donde se instalarían las cámaras fijas y los domos, el profesional junto a los funcionarios Municipales relevaron los distintos espacios de la ciudad y se fijaron inicialmente los puntos clave. Esta planificación fue aprobada por el ejecutivo Municipal y por los funcionarios de la SEPACC.

Ya con la aprobación, del proyecto, la parte instaladora se reunió con el Jefe Policial para que ofreciera su opinión y determine si era necesario llevar a cabo cambios en las ubicaciones planificadas. La rigurosidad del análisis realizado contó con la aprobación de las autoridades policiales, que no pre-

sentó objeciones a la planificación realizada. Participaron también del plano preliminar de ubicación de las cámaras autoridades de la fiscalía local.

El director de la SEPACC, Pedro Daroz, acompañó a los profesionales durante todo el relevamiento y reuniones con las distintas partes, siendo un enlace importante con el Municipio para obtener resultados.

Gracias al esfuerzo del Ejecutivo Municipal, pudo sumarse al proyecto básico de videovigilancia un sistema de lectura y reconocimiento de patentes para los ingresos a la ciudad.

# TRANSMISIÓN DE DATOS

Finalizada la etapa de ubicación de cámaras y el centro de monitoreo, que quedó emplazado en la Terminal de Ómnibus, había que elegir el medio de transporte de la información: un sistema inalámbrico o por fibra óptica.

"Mi recomendación fue la instalación de una red de fibra óptica, que permita el crecimiento futuro de la red no solo para el uso en videovigilancia: esta red permitiría la transacción de datos entre oficinas municipales descentralizadas y otras instituciones", graficó Gura sobre la elección del método de transmisión de imágenes.

En la actividad pública, la decisión para los funcionarios es compleja no por un tema tecnológico sino político-económico. Desde el punto de vista técnico, la fibra es la mejor opción, aunque mucho más onerosa que la solución inalámbrica y los vecinos, a veces, pueden no interpretan los beneficios del sistema. El vecino, en definitiva, ve sólo una determinada cantidad de cámaras.

Finalmente, el gobierno municipal aceptó la propuesta de instalar fibra óptica, que transformaba este proyecto en la mejor opción posible y se planeó el sistema permitiendo instalar la mayor cantidad de cámaras y a la mayor longitud de fibra posible con el presupuesto asignado.

Con la decisión de la ubicación de cámaras, del sistema de lectura de patente, del medio de transmisión de datos y ubicación del centro de monitoreo se elaboró el pliego de la licitación.

### **PROVEEDOR Y EOUIPOS**

Una vez establecidos los requisitos y de la manera más efectiva que estos procesos permiten, se abrió la licitación, de la que resultó adjudicataria la empresa Mirich Seguridad Electrónica, ubicada en la ciudad de Gualeguaychú.

Esta empresa implementó lo planificado con cámaras y NVR IP de la marca Dahua, sistema de lectura de patentes de la desarrolladora española Neural Labs y, lo más importante para este proyecto, se dispuso de personal que capacitó a los empleados de electromecánica de la Municipalidad de Gualeguay con los conocimientos necesarios para realizar el tendido de la fibra óptica. Esta modalidad de trabajo permitió ahorrar costos en su implementación y con el conocimiento adquirido, la expansión de la red hacia otros puntos de interés.

## DISTRIBUCIÓN DE CÁMARAS

El proyecto finalizado quedó conformado por una red de fibra óptica que interconecta 70 cámaras, entre fijas y domos), y el sistema de lectura de patentes en las rutas de ingreso.

Cabe destacar que, a través de un trabajo implementado por el propio municipio, una vez finalizado este proyecto de videovigilancia continuaron con la extensión de fibra hacia centros de salud e instituciones educativas. Este trabajo permitió que ARSAT les brinde, a través de la red de fibra, el servicio de internet en forma gratuita a todos estos puntos, transformando la red de videovigilancia en una verdadera red de servicios.

Una vez finalizada la implementación de la obra, el intendente Federico Bogdan cedió el Centro de Monitoreo a la Policía de la Provincia de Entre Ríos para que esta se encargue de su monitoreo. El Centro de Monitoreo se transformó así en una central 911 con call center, despacho, comunicaciones y videovigilancia, siendo el sistema provincial de video más moderno, con transporte de datos por fibra óptica y lectura de patente con una tasa de fiabilidad del 99,8%.

A principios de 2019, se implementó el Centro de Videovigilancia en el corsódromo, también con equipos de la marca Dahua y provistos por Mirich Seguridad Electrónica, todo monitoreado por de personal de la policía de Entre Ríos, brindando así seguridad a casi 20 mil personas que asisten al evento cada sábado.

### **TESTIMONIOS**

Una vez en marcha el sistema, uno de los que se refirió a los beneficios que éste brinda fue el Secretario de SEPACC, Dr. Horacio Conrado: "es invaluable el aporte a la prevención del delito, tanto es así que los hechos delictivos se han disminuido considerablemente en la zona monitoreada y se han desplazado hacia la zona de chacras y quintas, por lo que se está trabajando en un nuevo proyecto de ampliación que incluya en una primera etapa los ingresos y egresos de estas zonas"

"Las imágenes obtenidas son indicios importantes para direccionar las investigaciones de hechos delictivos, establecer autores, modus operandi, aprehensión de personas y secuestros de elementos de importancia para las causas penales judiciales", explicó acerca de los alcances de la obra en el sistema Judicial de la provincia.

"La Justicia penal incorpora como pruebas de cargo válidas las imágenes obtenidas, no habiéndose detectado oposición alguna de las defensas hasta el momento, lo que evidencia la confiabilidad, legitimidad y legalidad del sistema", concluyó la respecto.

Acerca de la utilidad de este sistema de videovigilancia, Conrado explicó que, en los últimos meses, "pudo iniciarse una investigación, identificar personas, imputar los hechos, secuestrar vehículos y parte del botín, en un hecho de relevancia ocurrido en pleno centro de la ciudad. Se produjo un robo - en banda - con utilización de vehículos, medios electrónicos y un trabajo de inteligencia previo".

"El indicio que orientó a los investigadores surgió de las imágenes obtenidas en la franja horaria en que se habría cometido el hecho, identificándose un vehículo con su respectivo dominio y a partir de ese momento, se realizaron operativos y detenciones en la ciudad de Gualeguay y jurisdicciones ajenas como la provincia de Buenos Aires; la Ciudad de Buenos Aires, la provincia de Córdoba y zonas de frontera en el momento que intentaban salir del país, secuestrándose parte del dinero sustraído - sumas millonarias en pesos, dólares y euros -, como así también documentación", graficó el funcionario.

A partir del uso del sistema de videovigilancia y sus imágenes, "pudimos poner a todas estas personas, de nacionalidades argentina y extranjera, a disposición de la Justicia, junto con elementos probatorios y útiles para el proceso penal en curso", concluyó el Secretario Conrado.

